Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/01/2023 02:32:15 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **6034085 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **51866966** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 215207849

WEB
14:31:07

Bogotá DC, 31 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MANUEL HENRY PRIETO HERRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 6034085:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 31 de enero de 2023, a las 14:30:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	6034085
Código de Verificación	6034085230131143006

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 31 de enero de 2023, a las 14:28:02, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9000194524
Código de Verificación	9000194524230131142802

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 215207133

WEB
14:27:08

Bogotá DC, 31 de enero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADMINISTRADORA SILVER LIMITADA identificado(a) con NIT número 9000194524:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:57:52 PM horas del 30/01/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **6034085**

Apellidos y Nombres: **PRIETO HERRERA MANUEL HENRY**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Detalles de mensaje

Referencia interna: FA-MC-F-S-002-2023

Descripción del proceso Contratar el servicio integral de aseo, cafetería, fumigación y mantenimiento, con suministro de mano de obra, maquinaria, insum

De: FONDO ADAPTACIÓN

Usuario: Laura Estefania Lamprea Carvajal

Fecha: 16 horas de tiempo transcurrido *(30/01/2023 9:39:48 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Para: ADMINISTRADORA SILVER LIMITADA;

Referencia del mensaje CO1.MSG.4489230

Tipo de mensaje: General

Asunto: Solicitud de subsanes a la sociedad Administradora Silver Limitada

Anexos

Documento	Nombre del documento	
REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN VERIFICACIÓN JURÍDICA.pdf	REQUERIMIENTO SUBSANACIÓN VERIFICACIÓN JURÍDICA.pdf	Detalle

Texto de mensaje

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Señores:
ADMINISTRADORA SILVER LIMITADA
Atte: Representante Legal
Ciudad.

Asunto: Solicitud de subsanaciones Proceso de Mínima Cuantía FA-MC-F-S-002-2023

Respetados señores:

De conformidad con los numerales 3.4. Reglas de subsanabilidad, aclaraciones y explicaciones; 5.2.2.2. Existencia y representación legal personas jurídicas nacionales y extranjeras con sucursal en Colombia, y 5.2.4. Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales, de la Invitación Pública del Proceso de Mínima Cuantía **FA-MC-F-S-002-2023**, se solicita remitir, los siguientes documentos:

1. El Certificado de Existencia y Representación legal de la sociedad ADMINISTRADORA SILVER LIMITADA que cumpla lo establecido en el numeral 5.2.2.2. de la Invitación Pública del proceso de selección del asunto. (La fecha de expedición del certificado de existencia y representación legal de la sociedad ADMINISTRADORA SILVER LIMITADA presentado en la propuesta es el 14 de diciembre de 2022, razón por la cual este documento no cumple lo solicitado por el Fondo Adaptación.

El numeral 5.2.2.2. de la Invitación Pública dispone entre otros, lo siguiente: "(...) *Si el proponente es una persona jurídica nacional o una persona jurídica extranjera con sucursal en Colombia debe presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la autoridad competente* ***el día del cierre del presente proceso de selección o dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a dicha fecha*** (...) *En caso de requerir subsanación del certificado de existencia y representación legal* ***será aceptado uno expedido con posterioridad a la fecha de cierre; no obstante, no se tendrá en cuenta información que haya sido modificada con posterioridad a la fecha de cierre del presente proceso***.". (Negrilla fuera del texto).

2. La Certificación de Cumplimiento de Obligaciones con los Sistemas Generales de Seguridad Social Integral y Aportes parafiscales de esa sociedad que cumpla los requisitos establecidos en el numeral 5.2.4. de la Invitación Pública del proceso de selección del asunto. (En la propuesta no se presentó la Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales exigida en el numeral 5.2.4. de la Invitación Pública del presente proceso de selección).

Los documentos solicitados anteriormente, deben remitirse a través de SECOP II más tardar a **las 7:00 p.m. del día 31 de enero de 2023**.

Atentamente,

1.
COMITÉ EVALUADOR

Detalles de mensaje

Referencia interna: FA-MC-F-S-002-2023

Descripción del proceso Contratar el servicio integral de aseo, cafetería, fumigación y mantenimiento, con suministro de mano de obra, maquinaria, insum

De: ADMINISTRADORA SILVER LIMITADA

Usuario: MANUEL HENRRY PRIETO HERRERA

Fecha: 9 minutos de tiempo transcurrido *(31/01/2023 2:40:22 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.4490362

Tipo de mensaje: General

Asunto: OFICIO N° 0001-2023- FA-MC-F-S-002-2023-SUBSANACION

Anexos

Documento	Nombre del documento	
OFICIO N° 0001-2023- FA-MC-F-S-002-2023-SUBSANACION.pdf	OFICIO N° 0001-2023- FA-MC-F-S-002-2023-SUBSANACION.pdf	Detalle
CAMARA DE COMERCIO.pdf	CAMARA DE COMERCIO.pdf	Detalle
Formato No. 4 CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES..pdf	Formato No. 4 CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL PARAFISCALES..pdf	Detalle

Texto de mensaje

OFICIO N° 0001-2023- FA-MC-F-S-002-2023-SUBSANACION

Bogotá, D.C, 31 de enero de 2023

Señores:

FONDO ADAPTACIÓN

Ciudad

Referencia: Proceso de mínima cuantía N° FA-MC-F-S-002-2023

OBJETO: "Contratar el servicio integral de aseo, cafetería, fumigación y mantenimiento; con suministro de mano de obra, maquinaria, insumos y productos para la sede del Fondo Adaptación."

Apreciados señores:

El suscrito, MANUEL HENRY PRIETO HERRERA, identificado con cedula de Ciudadanía No 6.034.085, Gerente de ADMINISTRADORA SILVER LIMITADA con Nit: 900.019.452-4, me permito dentro del término de traslado del informe de evaluación y dentro del derecho que nos otorga la ley 1150 de 2007 artículo 5 parágrafo 1, modificado por el artículo 5 de la ley 1882 de 2018, subsanar los siguientes documentos de acuerdo a lo requerido por la entidad:

Atentamente,

MANUEL HENRY PRIETO HERRERA

Gerente

C.C. Nº 6.034.085 de Villarrica (T)

ADMINISTRADORA SILVER LTDA.

NIT: 900.019.452-4

Formato No. 4
(PERSONA JURIDICA)
Modelo certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales (Personas Jurídicas colombianas o extranjeras con sucursal en Colombia - Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)

Bogotá, D.C, 30 de enero de 2023

Señores:
FONDO ADAPTACIÓN
Ciudad

Referencia: Proceso de mínima cuantía N° FA-MC-F-S-002-2023

OBJETO: "Contratar el servicio integral de aseo, cafetería, fumigación y mantenimiento; con suministro de mano de obra, maquinaria, insumos y productos para la sede del Fondo Adaptación."

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal **MANUEL HENRY PRIETO HERRERA,** identificado con cedula de Ciudadanía No 6.034.085 de Villarrica (T), de la sociedad ADMINISTRADORA SILVER LIMITADA con Nit: 900.019.452-4, se permite certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, razón por la cual la referida sociedad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

Así mismo manifestó que la empresa que represento es exonerada de aportes parafiscales de acuerdo con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y las disposiciones que los modifiquen o sustituyan, podrán manifestarlo y ajustar el formato en lo correspondiente.

Dado en Bogotá, D.C, a los treinta (30) días del mes de enero de 2023.

Atentamente,

MANUEL HENRY PRIETO HERRERA
Gerente
C.C. Nº 6.034.085 de Villarrica (T)
ADMINISTRADORA SILVER LTDA.
NIT: 900.019.452-4.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO ILIMITADAMENTE DURANTE 60 DÍAS, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS

QUE, LOS DATOS DEL EMPRESARIO Y/O EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO HAN SIDO PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DE LA CONSULTA A LA BASE DE DATOS DEL RUES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ADMINISTRADORA SILVER LIMITADA
N.I.T. : 900019452 4 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01472400 DEL 22 DE ABRIL DE 2005

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :8 DE JUNIO DE 2022
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
ACTIVO TOTAL : 139,927,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 74A NO. 80 82
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : ADMONSILVER05@GMAIL.COM
DIRECCION COMERCIAL : CALLE 74A NO. 80 82
MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.
EMAIL COMERCIAL : ADMONSILVER05@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003435 DE NOTARIA 19 DE BOGOTA D.C. DEL 20 DE ABRIL DE 2005, INSCRITA EL 22 DE ABRIL DE 2005 BAJO EL NUMERO 00987405 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA ADMINISTRADORA SILVER LIMITADA.

CERTIFICA:

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

REFORMAS:

E.P. NO.	FECHA	NOTARIA	CIUDAD	FECHA	NO.INSC.
6066	2007/10/26	0019	BOGOTA D.C.	2009/01/22	01269950
6066	2007/10/26	0019	BOGOTA D.C.	2009/01/22	01269951
3782	2011/11/18	0019	BOGOTA D.C.	2011/11/28	01530956

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2030 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO PRINCIPAL LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE CONDOMINIOS, CONJUNTOS RESIDENCIALES, CENTROS MÉDICOS, FABRICAS, INSTALACIONES COMERCIALES, CASINOS; Y EN GENERAL, TODA CLASE DE PROPIEDAD RAIZ, INCLUYENDO LA COMPRA, VENTA Y ARRENDAMIENTO DE TALES BIENES, POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LOS MISMOS FINES COMO A) VIGILANCIA_ PRIVADA ARMADA O NO A TRAVÉS DE CONVENIOS CON EMPRESAS DEBIDAMENTE AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA; B) LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCIÓN HOSPITALARIA Y/O DE ESTABLECIMIENTOS PRESTADORES DE SERVICIO DE SALUD Y MANTENIMINETO DE OFICINAS FABRICAS INSTALACIONES COMERCIALES INSTITUCIONES DEL ESTADO HOSPITALES, AEROPUERTOS ENTIDADES EDUCATIVAS OTROS INSTITUTOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS EDIFICIOS RESIDENCIAS CONJUNTOS RESIDENCIALES Y CENTROS COMERCIALES, C) PODRA PRESTAR EL SERVICIO DE ASEO EN AREAS PUBLICAS (CALLES Y PARQUES) ETC D) PRESTAR SERVICIOS DE RESTAURANTE Y CAFETERIA E) MANEJO DE ASCENSORES, F) PRESTAR LA ADMINISTRACION DE CASINOS G) PRESTAR EL SERVICIO DE CONSERJERIA Y SERVICIO DOMESTICO EN GENERAL PARA TODO TIPO DE ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS INCLUIDAS LAS ENTIDADES DE ORDEN HOSPITALARIOS ENTIDADES EDUCATIVAS, ENTIDADES DE RECREACION RESIDENCIAS OFICINAS FABRICAS, DEPOSITOS ZONAS VERDES JARDINES Y/O ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Y DE SERVICIOS EN GENERAL COMO COMPLEMENTO AL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRA PRESTAR EL SERVICIO DE CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS, INSECTOS ROEDORES Y EFECTUAR LA DESINFECCION DE TODO TIPO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES ADICIONALMENTE PODRÁ FABRICAR IMPORTAR, COMERCIALIZAR Y DISTRIBUIR A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL TODA CLASE DE PRODUCTOS MERCANCIAS Y ELEMENTOS QUE SE REQUIERAN PARA LA ADECUADA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS O SUBCONTRATOS PARA LA EJECUCION, DISEÑO, OPERACIÓN O SÚPERVISION DEL SISTEMA DE ASEO DOMICILIARIO, YA SEA RESIDENCIAL O INSTITUCIONAL DEL ORDEN PRIVADO O PUBLICO Y EN GENERAL PODRA CONTRATAR CON TODA CLASE DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS EL ASEO Y LIMPIEZA DE LUGARES PUBLICOS O PRIVADOS. SUMINISTRO, CONSTRUCCION Y OPERACIÓN. DE PLANTAS DE SEPARACION DE RESIDUOS SOUDOS, RECICLAJE, DISPOCISIÓN FINAL, YA SEA EN PLANTAS DE INCINERACION, PIROLISIS, O DE CUALQUIER OTRO SISTEMA DE TRANSFORMACION CON GENERACION O NO DE ENERGIA; LA ASESORIA SO8RE EL MANEJO INTEGRAL DE TODO TIPO DE RESIDUOS SOLIDOS; EL SUMINISTRO DE DOTACIONES Y MATERIALES E INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA, VÍVERES RANCHO Y LICORES, Y/O COMPRA, Y/O VENTA, Y/O DISTRIBUCIÓN. Y/O SUBDISTRIBUCIÓN, Y/O COMERCIALIZACIÓN, Y/O SUMINISTRO DE EQUIPOS Y MAQUINARIA, Y/O INSUMOS, Y/O SUMINISTRO DE UTILES Y ELEMENTOS DE OFICINA, Y/O ELEMÉNTOS DE ASEO, RESTAURANTE Y CAFETERÍA; SUMINISTRO DE CAFÉ, TÉ, YERBA MATE Y ESPECIAS, AZUCARES Y ARTICULOS DE CONFITERIA Y/O CACAO Y SUS PREPARACIONES; SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUMICOS ORGÁNICOS, JABONES, AGENTES DE SUPERFICIE ORGÁNICOS, PREPARACIONES PARA LAVAR,

PREPARACIONES: LUBRICANTES, CERAS ARTIFICIALES, CERAS PREPARADAS, PRODUCTOS DE LIMPIEZA, VELAS Y ARTÍCULOS SIMILARES, PASTAS PARA MODELAR, SUMINISTRO DE. PRODUCTOS DIVERSOS DE LA INDUSTRIA QUIMICA SUMINISTRO DE MATERIAS PLASTICAS Y MANUFACTURA DE ESTAS MATERIAS Y/O CAUCHO Y MANUFACTURAS DE CAUCHO; SUMINISTRO DE PAPEL Y CARTON, MANUFACTURAS DE PASTA DE CELULOSA DE PAPEL O DE CARTÓN; SUMINISTRO DE MAQUINAS APARATOS Y ARTEFACTOS MECANICOS PARTES DE ESTAS MÁQUINAS PARA LAS MISMAS; SUMINISTRO DE MANUFACTURAS DIVERSAS; REPARACIONES LOCATIVAS QUE NO IMPLIQUEN LA EXPEDICIÓN DE UNA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN O SUS MODALIDADES; ALQUILER DE OTROS EQUIPOS; MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES SERVICIOS, ASESORÍAS EN PROPIEDAD HORIZONTAL, SERVICIO DE INFORMACIÓN, COMERCIAL, GESTIÓN DE COBRANZAS EN GENERAL Y LA ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS RELACIONADOS CON LA MISMA MATERIA ASI COMO MUDAR LA FORMA Y NATURALEZA DE SUS BIENES CONSTITUIR HIPOTECAS Y ACEPTARLAS: CELEBRAR CONTRATOS PUBLICOS O PRIVADOS DE PRESTACION DE SERVICIOS ARRENDAMIENTO COMPRAVENTA, USUFRUCTO Y ANTICRESIS SOBRE INMUEBLES; ADQUIRIR Y UTILIZAR TODA CLASE DE BIENES DESTINADOS AL OBJETO SOCIAL, INCLUSIVE ACCIONES DE OTRAS SOCIEDADES DE OBJETO IGUAL O SIMILAR Y PIGNORARLOS, ARRENDARLOS O VENDERLOS DAR Y ACEPTAR FINANZAS, TOMAR Y DAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES Y, EN GENERAL, CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS DIRECTAMENTE SUBORDINADOS Y DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. CONSTITUIR COMPAÑIAS FILIALES, SUCURSALES Y AGENCIAS EN EL TERRITORIO NACIONAL Y EN EL EXTRANJERO DESTINADAS A LA REALIZACION DE CUALQUIERA DE LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN EL OBJETO SOCIAL QUE PUEDAN SER PRODUCTOS DE ACUERDO COMERCIALES CON TERCEROS O DE PROCESOS LICITATORIOS CON ENTIDADES TERRITORIALES Y DEMAS, DE ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL O INTERNACIONAL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
6820 (ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
8121 (LIMPIEZA GENERAL INTERIOR DE EDIFICIOS)
OTRAS ACTIVIDADES:
5613 (EXPENDIO DE COMIDAS PREPARADAS EN CAFETERÍAS)
8129 (OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: $150,000,000.00 DIVIDIDO EN 1,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE $150,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :
- SOCIO CAPITALISTA (S)
PRIETO HERRERA MANUEL HENRY C.C. 000000006034085
NO. CUOTAS: 700.00 VALOR: $105,000,000.00
RODRIGUEZ VALBUENA AUDY C.C. 000000028845719

NO. CUOTAS: 300.00 VALOR: $45,000,000.00

TOTALES

NO. CUOTAS: 1,000.00 VALOR: $150,000,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD SERA EJERCIDA POR EL GERENTE. UN SUBGERENTE REEMPLAZARA AL GERENTE EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL Y PROVISIONALMENTE EN CASO DE AUSENCIA DEFINITIVA HASTA EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO GERENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 10 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2011 BAJO EL NUMERO 01530975 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
PRIETO HERRERA MANUEL HENRY	C.C. 000000006034085
SUBGERENTE	
RODRIGUEZ VALBUENA AUDY	C.C. 000000028845719

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA SOCIEDAD ANTE LAS AUTORIDADES DE CUALQUIER ORDEN O NATURALEZA Y ANTE OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS. CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, COMPROMETER Y DESISTIR, Y PARA COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISPUTE LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES O DENTRO DE LAS NORMAS Y ORIENTACIONES QUE DICTE LA JUNTA DIRIGIR LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD VIGILAR LOS BIENES DE LA MISMA, SUS OPERACIONES TECNICAS SUS CUENTAS CORRESPONDENCIA C. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA SOCIEDAD D. CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE CONTRATOS CONCERNIENTES AL OBJETO SOCIAL ASI COMO LOS DE VENTA Y ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, HIPOTECA Y MUTUO PARA SERVICIO DE LA SOCIEDAD E. ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES POR SU NATURALEZA O DESTINO. F. NOMBRAR APODERADOS ESPECIALES, G. SE AUTORIZA AL REPRESENTANTE LEGAL A COMPROMETER A LA SOCIEDAD EN CUALQUIER TIPO DE ACTOS DE MANERA ILIMITADA PARA PRESENTAR OFERTAS Y SUSCRIBIR EL RESPECTIVO CONTRATO EN CASO DE ADJUDICACIÓN

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 20 DE ABRIL DE 2005
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 8 DE JUNIO DE 2022

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED

TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

TAMAÑO EMPRESA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.13.2.1 DEL DECRETO 1074 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN 2225 DE 2019 DEL DANE EL TAMAÑO DE LA EMPRESA ES MICROEMPRESA

LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN REPORTADA POR EL MATRICULADO O INSCRITO EN EL FORMULARIO RUES:

INGRESOS POR ACTIVIDAD ORDINARIA $279,553,000

ACTIVIDAD ECONÓMICA POR LA QUE PERCIBIÓ MAYORES INGRESOS EN EL PERÍODO - CIIU : 8121

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : $ 7,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO